

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Marzo Diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-00174-00

Serie: DE EJECUCIÓN

Sub-Serie: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado(a): RAQUEL GOMEZ MAHECHA Y OTRA.

Visto el anterior memorial suscrito y allegado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. RICHARD MAURICIO GIL RUIZ, este juzgado,

DISPONE:

Primero: **DARLE** por secretaria el tramite previsto en el numeral 2 del artículo 446 del código general del proceso a la liquidación actualizada del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. RICHARD MAURICIO GIL RUIZ.

CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO

Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Rodríguez Barreto', written over the printed name.